



CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

153 Consejos Electorales Municipales serán juramentados

Este viernes 25 de junio del año 2021, el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, cumpliendo con la actividad N° 17 del Calendario Electoral, realizará a través de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales, la juramentación de los Consejos Electorales Municipales (CEM), de los 153 municipios del país.

En esta actividad, que se llevará a cabo de manera simultánea en todo el territorio nacional, se juramentará a un total de 918 personas, quienes conformarán los Consejos Electorales Municipales (CEM), en todos los municipios de Nicaragua.

Entre las personas a juramentar están 459 mujeres y 459 varones; 153 Presidentes/as, 153 Primeros Miembros y 153 Segundos Miembros. Todos ellos con igual número de suplentes.

Las presidencias y los primeros miembros fueron asignados entre los ciudadanos propuestos por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), según lo establecido en la Ley Electoral que mandata que los partidos políticos que obtuvieron el primero y segundo lugar en las últimas Elecciones Generales, sea a quienes se les distribuye estos puestos de manera alterna y equitativa.

De igual manera, se juramentará a un total 306 personas como Segundos Miembros, entre propietarios y suplentes, los que quedarán distribuidos entre todos los demás Partidos Políticos y Alianzas de Partidos participantes.



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

- Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN), 61 miembros.
- Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), 51 miembros.
- Partido Alianza por la República (APRE), 61 miembros.
- Partido Liberal Independiente (PLI), 62 miembros.
- Alianza Ciudadanos por la Libertad (Alianza CxL), 63 miembros.
- Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka, (YATAMA), que por ser un Partido Político Regional y participar solo en la organización de los Consejos Electorales Municipales de la Costa Caribe, se le asignaron 8 miembros.

En toda la selección de los Consejos Electorales Municipales, se aseguró el cumplimiento de la Equidad y Alternancia de Género, como lo establece la Ley Electoral.